

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA DOÑA CATA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y Cinco días del mes de Junio del año dos mil veinte a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía, situado en la avenida Gonzales Suarez 822 Edf. Cruz del Sur PB- Local, sector La Floresta, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA DOÑA CATA S.A**, señores: **DAVALOS ESPINOSA ISABEL** con **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones de **UN DÓLAR** de los estado Unidos de América cada una, por un valor total de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES** de los Estados Unidos de América; y **ESPINOSA CORDOVA ROSARIO GUADALUPE** con **UNA** acción, de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, por un valor total de **UN DOLAR** .- Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día que resuelven los Accionistas por unanimidad, actúa como **PRESIDENTA DE LA JUNTA**, a la señora **ESPINOSA CORDOVA ROSARIO GUADALUPE**, de manera unánime los Accionistas nombran como **SECRETARIO** a la señora: **SONIA SALAS CONSTANTE**, Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. La presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al único punto de orden del día, el cual es:

1 Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estados Financieros del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La Junta General acuerda por unanimidad conocer el orden del día y pasa a tratarlo.

Toma la palabra el señora Gerente y da lectura al informe del balance general y los estados financieros dando a conocer esta responsabilidad que incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonables de estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias .

Los Resultados de, **INMOBILIARIA DOÑA CATA S.A.** no han sido repartidas a sus accionistas, sino que se han ido acumulando en los resultados cada año.

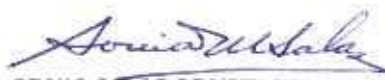
La Junta de Accionistas una vez tratado el orden del día, proceden a aprobar: El Balance del año 2019.

Para secretaria se proclama el resultado de la votación unánime, se aprueba la propuesta del gerente general que las pérdidas acumuladas anteriormente de 172.181,52 sean compensadas con las cuentas acumuladas que a la fecha suman \$ 312006.66 más la ganancia del año 2019 que es de \$12.313,26.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13H:00 horas, firmando para constancia todos los Accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con la Ley de Compañías.


ESPINOSA CORDOVA ROSARIO GUADALUPE
Presidente - Accionista


DAVALOS ESPINOSA ISABEL
Representante Legal - Accionista


SONIA SALAS CONSTANTE
Secretario